IDENTIFICADOR	https://pacifista.tv/notas/el-nuevo-acuerdo-de-paz-incluye-a-las-comunidades-religiosas-en-los-tratamientos-de-rehabilitacion/
FECHA ORIGINAL	30 de noviembre de 2016 (publicación original en el archivo)
AUTORÍA / FIRMA	Sara Kapkin
CLASIFICACIÓN	/notas/ · Nota · Leer
HUELLA SHA-1	**81ede2a32876a7c4** — huella del cuerpo archivado, calculada el 30 de septiembre de 2026. No acredita el estado de la página en su publicación original.
DESCRIPTORES	Coca · Consumo · Consumo de Drogas · Drogodependencia · Proyecto Coca · Rehabilitacion · Religion · Salud Publica · Tratamientos

NOTA

El nuevo acuerdo de paz incluye a las comunidades religiosas en los tratamientos de rehabilitación

Por **Sara Kapkin** · Publicado originalmente el **30 de noviembre de 2016** en *¡PACIFISTA!*

¿Cuál es la diferencia para un adicto si busca ayuda en Dios o la ciencia?

Con el triunfo del No en plebiscito por la paz, el Gobierno corrió a reunirse con los líderes que se oponían a los acuerdos firmados con las Farc, entre los que se encontraban no sólo políticos de la oposición sino comunidades religiosas. El Gobierno procuró escucharlos e incluir sus propuestas, para luego llevarlas a La Habana y llegar a nuevo acuerdo con las Farc.

El punto 4, el de las drogas, no estuvo exento a las modificaciones. Desde el principio, el acuerdo planteó un abordaje con un enfoque de derechos humanos y salud pública y se acordó que debería estar basado en evidencias, teniendo en cuenta lecciones de buenas prácticas y recomendaciones de personas y organizaciones expertas tanto a nivel nacional como internacional.

Se propuso la creación de un Programa Nacional de Intervención Integral frente al Consumo de Drogas Ilícitas, “como una instancia de alto nivel, para articular instituciones con competencia en la materia y coordinar un proceso participativo de revisión, ajuste y puesta en marcha de la política frente al consumo”. Además priorizó la mejora en la atención a los consumidores que requieran tratamiento y rehabilitación, y propuso la creación de un Sistema Nacional de Atención al Consumidor de Drogas Ilícitas. Hasta ahí todo normal.

Pero unos renglones más abajo, en la sección donde se describen los planes de acción, aparece un párrafo que era inexistente antes del 2 de octubre: Acciones para ampliar y mejorar el acceso y la oferta en atención y asistencia cualificada a personas consumidoras, incluyendo el tratamiento y la rehabilitación, y que impulse, entre otros, medidas afirmativas para las mujeres y la población LGBTI. Esta oferta tendrá en cuenta diferentes iniciativas especializadas de la sociedad civil con experiencia calificada, incluyendo, entre otras, las entidades y organizaciones del sector religioso y las organizaciones de las diferentes comunidades, en los procesos de rehabilitación e inserción social de los consumidores.

El nuevo acuerdo incluye organizaciones del sector religioso dentro de la oferta de atención para el tratamiento y la rehabilitación de personas con problemas de drogas. ¿Cómo son estos procesos enfocados en la espiritualidad? ¿Qué pasa si se comparan con programas de carácter laico? ¿Cuál es la diferencia? Para responder a estas preguntas buscamos tres fundaciones con diferentes enfoques un experto en drogodependencia.

Rehabilitación ¿con o sin religión?

La Fundación Reavivamiento y Reforma, de orientación cristiana, fue creada hace cuatro años por Luis Eduardo Giraldo y ofrece un tratamiento basado en la teoterapia, es decir, un proceso en el que Dios es parte fundamental y transversal del proceso.

Durante el tratamiento, que está diseñado para un año, se fomenta y se trabaja el buen trato con los demás, la autoestima y los valores. También se hacen talleres con los padres. Sin embargo, lo más importante son los devocionales, un tratamiento basado en la oración grupal que hacen todos los días a las 6:00 a.m. y lo repiten a las 8:00 p.m. “Yo lo hago más desde la parte espiritual, no soy pastor pero de alguna manera soy como su líder espiritual”, dice Giraldo.

Dentro de la fundación, según explicó Giraldo, trabaja un equipo compuesto por una trabajadora social, un psicólogo y un operador terapéutico. Todas las actividades son acompañadas por uno de ellos y todas son grupales. “Nada es individual. Aunque, de ser necesario, el psicólogo programa citas individuales y los atiende en caso de que sea necesario. Cada muchacho, dependiendo de su situación, mira de qué manera controla la abstinencia”.

Luis Eduardo sostiene que la drogodependencia es una enfermedad psicológica de carácter permanente que no tiene cura, pero asegura que la dimensión espiritual ocupa un gran porcentaje en el éxito del tratamiento. “Ellos se terminan adaptando. Con el método que utilizamos, ellos pueden darse cuenta de la importancia de que sea Dios el que los ayude a superar la problemática. Son ellos, poco a poco, los que van viendo que necesitan acercarse a Dios para poder salir de la problemática”, dice Giraldo.

Otra organización religiosa especializada en tratamientos para la drogodependencia es la Fundación Niños de Papel, con sedes en Bucaramanga y Cartagena, creada por el padre Manuel Jiménez. En este caso, sin embargo, el tratamiento brindado no sitúa a la religión como eje transversal. Es importante, pero no fundamental.

El proceso tiene dos modalidades. La clínica, que es el proceso de desintoxicación hospitalaria (30 – 40 días), y la segunda, que empieza cuando los usuarios se internan (entre 6 y 8 meses), en las instalaciones de la fundación. El paso de una etapa a la otra lo determina la evolución del usuario, el concepto que emitan el psiquiatra y el equipo profesional, y el compromiso de la familia.

El equipo de Niños de Papel está compuesto por psiquiatra, médico general, psicólogo clínico, trabajador social, nutricionista, pedagogo, trabajadores en el área ocupacional y terapeutas o tutores con experiencia en farmacodependencia. A lo largo del tratamiento se hacen intervenciones individuales de los pacientes, se trabaja con las familias, hacen nivelación escolar, y un programa de desarrollo del ser, con énfasis en desarrollo personal y espiritual.

“Aclaro, esta asociación es fundada por un sacerdote. Tiene tinte católico. Cuando el padre está aquí en Cartagena, les celebra eucaristía a los muchachos, y así se empieza un proceso también espiritual”, dice Alberto Vargas, pedagogo y reeducador de la fundación. En esa parte de desarrollo espiritual se infunde a los usuarios valores religiosos.

“El hecho de que ellos hayan consumido droga no significa que no tengan una creencia o una fe. Lo que pasa es que tomaron malas decisiones, y tal vez ese camino de la fe lo dejaron a causa del consumo. A partir de su ingreso a la comunidad terapéutica se dan cuenta que por si solos no pueden resolver su problemática, que necesitan de muchos aspectos: mental, salud, escolar, y espiritual también”, dice Vargas.

Por su parte, la Fundación Brújula, en Medellín es de carácter laico. Empezó a trabajar en 2010 con procesos ambulatorios y desde 2012 con tratamiento de internamiento que duran entre 6 y 8 meses. Su modelo no parte de lo religioso, pero si respeta las creencias de los usuarios, por eso no se aísla del todo de ese componente. “Respetamos la religión de cada uno de los usuarios que pertenecen a la comunidad, partimos de ahí”, dice Carolina Martínez, psicóloga de Brújula.

El tratamiento, con enfoque humanista cuenta con un grupo interdisciplinario de profesionales compuesto por psicólogos, trabajadores sociales, departamento de psiquiatría, auxiliares de enfermería y profesionales de otras áreas que ayudan a complementar el tratamiento.

La relación de Brújula con la religión se podría resumir en lo que dice Carolina: “no partimos de lo religioso, porque los más religiosos muchas veces nos dicen: no, es que Dios me puso este karma, este castigo y por eso estoy consumiendo”.

La idea es que los usuarios entiendan que su problema con las drogas no es un pecado ni es cuestión de karma, y va mucho más allá de Dios. Es un problema estructural que involucra el entorno, las relaciones e incluso la familia. La decisión no está en manos de Dios, aunque los usuarios suelen decir: “si Dios quiere, yo voy a cambiar”. La pregunta, según Carolina, se debe centrar en el individuo: “¿usted quiere cambiar? El consumo solamente es el síntoma de un conjunto de problemas que tiene por debajo la persona. Es como un iceberg, solamente ves la puntica, pero por debajo hay mucho”, dice Carolina. La idea es que a medida que el proceso avanza, los usuarios se vayan dando cuenta que son ellos y las circunstancias los que los han llevado a donde están. “A mí no me parece lógico que todo se maneje desde la religión. Eso es solo una parte”, concluye Carolina.

¿Qué otros componentes además del espiritual deben hacer proceso de un tratamiento de rehabilitación?

Según Guillermo Alonso Castaño, magister en drogodependencia y miembro del grupo de investigación en Salud Mental de la Universidad CES, los tratamientos en adicción deben ser interdisciplinarios. Del grupo deben hacer parte, médicos especialistas en farmacodependencias o toxicólogos, psiquiatras, psicólogos formados en el tema, terapeutas de familia o trabajadores sociales formados en el tema, y dependiendo de la gravedad del problema y de la sustancias, enfermeras o auxiliares de enfermería y educadores para el manejo del problema. “Todas estas personas deben estar debidamente formadas en el tema y con experiencia en el trabajo”, dice Castaño.

¿Por qué es importante incluir tantos profesionales, según Castaño? Asumiendo un enfoque de salud pública, que establece que el adicto es un enfermo, Castaño asegura que en tratamientos integrales participan médicos que, al fin y al cabo, “son los únicos que pueden formular medicamentos que ayudan en la desintoxicación y en el síndrome de abstinencia. Los psiquiatras juegan un papel muy importante porque se ha visto que más o menos alrededor de un 70% de las personas que tienen problemas por el consumo de drogas tiene además una patología mental asociada, llámese depresión, trastorno de ansiedad, trastorno de personalidad, bipolar, esquizofrenia, o cualquier enfermedad mental. Eso amerita que sea un equipo interdisciplinario”, explica Castaño.

Aunque no duda que se pueda incluir la parte trascendente en los tratamientos, sí asegura que “una comunidad terapéutica basada en la teoterapia como hasta ahora han venido funcionando algunas, sobre todo los cristianos, da muy pocos resultados. Poca evidencia tiene de que realmente sirva para rehabilitar las personas”.

Castaño recomienda que las comunidades religiosas incluyan dentro de su plan de tratamiento un equipo interdisciplinario y un protocolo basado en la evidencia —donde haya farmacoterapia y terapias psicológicas—.

“El riesgo que se corre al nombrar simplemente a las comunidades religiosas (en los acuerdos), es que estas podrían dedicarse sólo a tratar a las personas conteniéndolas en fincas o en casas y pegados a la Biblia sin tener siquiera un manejo farmacológico o un tratamiento para el manejo de la ansiedad del síndrome de abstinencia. Es una irresponsabilidad enorme”.

Todavía queda por ver, dependiendo de la implementación de los acuerdos, cómo el Gobierno va a regular el tema. Eso sí, “hasta ahora en la literatura internacional de la drogodependencia no existe ninguna evidencia que la teoterapia per se, rehabilite personas del problema de las drogas o de el alcohol”, asegura Castaño.

Según Castaño, hay suficiente evidencia para afirmar que la drogodependencia es una enfermedad del cerebro, pues las drogas actúan en lóbulo prefrontal del cerebro y dejan allí una alteración funcional que es la que hace que la persona continúe consumiendo drogas inclusive a pesar de no querer hacerlo. “Una persona que llega a ser dependiente se levanta por la mañana, si es religioso o creyente se persigna, se arrodilla, se echa bendiciones y dice: hoy no voy a consumir, ayúdame Dios mío. Pero sale a la calle y por más esfuerzos que haga termina consumiendo porque eso ya no depende de él ni de Dios, sino de una enfermedad”, concluye Castaño.

CÓMO CITAR ESTE DOCUMENTO

FORMATO APA 7ª EDICIÓN

Kapkin, S. (2016, 30 de noviembre). El nuevo acuerdo de paz incluye a las comunidades religiosas en los tratamientos de rehabilitación. ¡PACIFISTA!. https://pacifista.tv/notas/el-nuevo-acuerdo-de-paz-incluye-a-las-comunidades-religiosas-en-los-tratamientos-de-rehabilitacion/

FORMATO CHICAGO (NOTAS Y BIBLIOGRAFÍA)

Kapkin, Sara. «El nuevo acuerdo de paz incluye a las comunidades religiosas en los tratamientos de rehabilitación». ¡PACIFISTA!, 30 de noviembre de 2016. https://pacifista.tv/notas/el-nuevo-acuerdo-de-paz-incluye-a-las-comunidades-religiosas-en-los-tratamientos-de-rehabilitacion/

FORMATO MLA 9ª EDICIÓN

Kapkin, Sara. "El nuevo acuerdo de paz incluye a las comunidades religiosas en los tratamientos de rehabilitación". ¡PACIFISTA!, 30 de noviembre de 2016, https://pacifista.tv/notas/el-nuevo-acuerdo-de-paz-incluye-a-las-comunidades-religiosas-en-los-tratamientos-de-rehabilitacion/.

ACCESO ABIERTO

Derechos de ¡PACIFISTA! y de sus autores. Archivo histórico de consulta pública. Documento generado por el Centro de Memoria de ¡PACIFISTA! a partir de la pieza conservada en su archivo histórico. Se distribuye para consulta, citación, estudio e investigación. Verifique siempre la versión en línea, que es la fuente autorizada.